

LUNES 16 DE DICIEMBRE DE 1811.

CORTES.

Dia 15. Se leyó una representacion de D. José Rendón, por sí y en nombre de sus hermanos pardos, naturales de la provincia de Venezuela, manifestando à S. M. un tierno y expresivo reconocimiento por haberseles elevado à la clase de capitán (con sueldo) y oficiales de ejército, restituyendo à la humanidad sus derechos en este exemplar. = Se acordó que se imprima en el *Diario de Cortes*.

Conforme al dictamen de la Regencia y de la comision se acordò que queden sin efecto las prohibiciones y restricciones decretadas por el Acuerdo de Mallorca acerca de la extraccion de frutos de aquella isla, que podrán exportarse libremente para los puertos libres de la península.

A consecuencia de una proposicion del Sr. Perez, y conforme al dictamen de la Regencia, se concedió à los Vireyes y Capitanes generales de América la facultad de conceder en tiempo de paz (en tiempo de guerra ya la tenían) licencias para casarse à los militares y demas que gozan del monte pio militar; con la cláusula de que no puedan dispensar los requisitos necesarios, y de que remitan despues al Gobierno las licencias y documentos para el exâmen y superior aprobacion.

Se leyó el informe de la comision acerca del establecimiento de la Secretaria de Cortes, y un proyecto de decreto que al efecto presenta; y despues de alguna discusion en la qual se manifestó la necesidad de una Secretaria de Cortes permanente, se aprobò el primer artículo del decreto: „habrá una Secretaria de Estado con el título de Secretaria de Cortes con cinco oficiales y un archivero, con las graduaciones de primero y segundo &c. elegidos por las Cortes.

Señores editores del Conciso.= Voy á referir à Vms. un suceso que ofrece materia para utiles reflexiones , y podrá servir de leccion á los hombres que se comprometen con el público para que no aventuren su credito á la merced de algunos que por desgracia de la sociedad se erigen en periodistas con solo el designio de sacar dinero.

Ya constará à Vms. la conducta observada por el Amante de la Humanidad , y la carta que insertò en el Diario de la Aurora del 12 del corriente. Hubo un sujeto que baxo el carácter y nombre de Amante de la Justicia , escribió un papel demostrando algunas de sus torpes contradicciones , indicando el desprecio que como escritor merecia , y diciendo que el Sr. H. á cuyo auxilio habia recurrido era hombre que sin faltar à su honor y juramentos , no podia hablar directa ni indirectamente de la causa de Lorite. Fué entregado dicho papel al editor del Diario de la Aurora , con una esquila firmada por el autor , suplicandole que lo insertara en el del 13 del corriente : recibió el dia 12 por la mañana el artículo , y esquila ; los leyó y guardó sin manifestar al Autor la mas minima repugnancia. Esperaba este con mucho fundamento que se insertaria ; pero luego que leyó el Diario del 13 , y vió que se habia omitido , pasó á casa del editor à inquirir los motivos , y respondió que no lo insertaba porque el Sr. H. era una persona con quien no queria chocar. Infieran Vms. qual seria la sorpresa del Amante de la Justicia ; mas sin embargo disimuló entonces sus quejas , y le pidió el artículo y la esquila , à lo que contestò el editor que los habia roto. Aquí era ya preciso advertirle con entereza sus faltas , y hacerle entender las sospechas à que daban lugar : siguieron varias contestaciones desagradables ; y dixo al fin que en volviendo su muger de misa entregaria los papeles , y despues de pasados cinco minutos , y sin haber salido el editor del patio segundo de su casa donde entraron varias personas , le entregó al Amante de la Justicia el artículo con el sobre

muy manoseado, pero no la esquila firmada.

Hombres justicieros, escarmentad en cabeza ajena: huid de comprometimientos, mientras algunas de las armas de la opinion de muchos se manejan por sujetos ignorantes ó maliciosos y aceptadores de personas, que no quieren servir de instrumentos para que los mas débiles confundan ó enseñen á los mas fuertes. Los periodistas deben ser virtuosos é imparciales, y discernir con igualdad, que ante el público tiene un mismo valor la fama de qualquiera de los ciudadanos. Remitan pues los sensatos al público mismo su desagravio, y desprecien quanto la maledicencia ó la ignorancia esparciere, como lo hará constantemente = M. M. de U.

ANECDOTA.

El rey *Tantos*, de Dinamarca, se quejaba al rey *Quantos* de Inglaterra de haber publicado en Lóndres el ex-ministro ingles, que habia residido en Copenague, un escrito en que le ponía de vuelta y media, sin embargo de hallarse en paz y amistad las dos naciones. „Mejor será que V. M. se calle, le respondió S. M. B.; porque si los periodistas de Lóndres llegan á saber esto, van á hacer mas público el asunto; la obra se reimprimirá, y su venta será muchísimo mayor.“ Al rey *Tantos* le hizo fuerza; calló y mostró en ello su prudencia, así como el rey *Quantos* dió á conocer la suya en conservar en su reyno la *libre libertad* de Imprenta. Oh! El rey *Quantos* no atropellaba con facilidad por todo!... Ni se burlaba de las leyes por agradar á un plumista, á un oficinista, á un ministerista, á un intriguista... Ni aun por agradar á un rey. *Aprended, flores de mi!*

Cádiz 15. = Sabemos que aun vencidas por el enemigo todas las dificultades, que ayer expresamos tener para llegar á Tarifa, no por eso puede lisonjearse de poseer aquella ciudad, pues encontrará ya en ella otras no pequeñas: sus antiguos muros tienen en el dia artilleria gruesa; sus inmediaciones están defendidas; todos los pun-

tos capaces de sostenerse han sido fortificados. El zelo y energia del Sr. Copons; la eficaz cooperacion de los ingleses; la prontitud con que se ha colocado artilleria gruesa en diferentes puntos; la actividad con que tropa y vecinos han trabajado en estos dias; la resolucion de los habitantes de defenderse ya à todo trance por hallarse con los medios necesarios, y el haber salido de la ciudad la mayor parte de las mugeres y niños, recogidos generosamente en Gibraltar, y en fin el interes que el general Copons, el gobernador de Gibraltar, el coronel Skerret con toda la tropa, tienen en la defensa de Tarifa, nos hacen esperar con mucha probabilidad que el enemigo quede enteramente burlado. En vez de ser ciertos los maliciosos rumores esparcidos sobre la retirada de los ingleses y aun embarco en Tarifa, podemos asegurar su empeño en defenderla, y haber enviado allí mas gente. Una cosa es necesaria para consolidar las esperanzas de que el enemigo salga burlado; y es, que ó bien el Gobierno ó los particulares auxilien aquel pueblo con harinas aunque sea en cambio de trigo que allí tienen. Hemos dicho esto mismo otra vez, y conviene repetirlo ahora: ya se enviaron harinas, pero es preciso se vuelvan à enviar, contando en esto no solo con la guarnicion sino tambien con los habitantes. = Una persona que acaba de llegar de la línea de Gibraltar asegura, que los franceses que fueron en persecucion del general Ballesteros y que se hallaban en el Campo de San Roque y en Algeciras, se retiraron à las 2 de la mañana del 12. = Que en Plá del Rey cogieron los nuestros al enemigo 10 fanegas de trigo y 300 mochilas. = Que hacia Estepona le apresaron un convoy de viveres escoltado por tres compañías, matando à 70 y haciendo 13 prisioneros.

Ensalada poetica latino-hispana aderezada para el paladar del Censor general y compañía. Véndese à 6 quartos en los despachos del Conciso.

CADIZ: Imprenta de Carreño, calle Ancha.